



Bilbao, 24 de Noviembre de 1.999

En ejecución de los acuerdos adoptados al efecto por Iberdrola, S.A., con los requisitos legales exigidos, tal como quedan recogidos en las correspondientes escrituras de emisión, esta Sociedad procede a iniciar el proceso de transformación en anotaciones en cuenta de los títulos al portador correspondientes a las emisiones que se indican a continuación:

Denominación	Codigo ISIN
Iberdrola I Junio 1992	ES0244580470
Iberdrola I Julio 1992	ES0244580488
Iberdrola Febrero 1993	ES0244580496
Iberdrola Mayo 1993	ES0244580504
Iberdrola Julio 1993	ES0244580512
Iberdrola Octubre 1993	ES0244580520
Iberdrola Diciembre 1993	ES0244580538
Iberdrola Enero 1994	ES0244580546
Iberdrola Marzo 1994 A	ES0244580553
Iberdrola Marzo 1994 B	ES0244580561
Iberdrola Julio 1998	ES0244580611

La transformación se producirá, de acuerdo con lo dispuesto en el *Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles*, a medida en que vayan siendo presentados con tal objeto los títulos ante el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (entidad designada por Iberdrola, S.A. como encargada del registro, compensación y liquidación de los citados valores representados mediante anotaciones en cuenta) por o a través de las Entidades Adheridas a dicho Servicio, habiéndose establecido como plazo de presentación de los títulos para la transformación en anotaciones en cuenta el comprendido entre los días 30 de Noviembre y 30 de Diciembre de 1.999, ambos inclusive.